

Expresor de colegio de Villa Alemana será formalizado por violación a menor

JUDICIAL. Docente que pertenecía al Colegio "Nacionalito" suma además seis cargos por abuso sexual. Abogado querellante solicitará presidio perpetuo. "Nos destruyó la vida", lamenta una de las madres.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Fue en el año 2023 cuando un dibujo realizado por su hijo, de 5 años, despertó profundamente la atención de una de las apoderadas del Colegio "Nacionalito" de Villa Alemana. En la ilustración, aparecía el profesor de inglés y sus compañeros de kínder.

"Yo soy trabajadora social y siempre estoy muy pendiente de las cosas que dibuja mi hijo, y me encontré con un dibujo muy explícito, con una connotación sexual", explica una de las madres que levantó la alarma entre los apoderados del establecimiento.

Constanza, hermana y apoderada de otro de los menores, cuenta que su madre le pidió un dibujo al pequeño. En este "se le ven las partes íntimas al profesor. Dibujó a otros cuatro niños que estaban encerrados en la sala. Ellos golpeaban y gritaban porque querían salir, y el teacher no los dejaba".

Buscando explicaciones, los apoderados llegaron a estremecedores relatos. "Mi hijo me dice que este sujeto lo encerraba en la sala de clases, que se bajaba los pantalones delante de todos los niños", señaló otra de las madres en conversación con este Diario.

Todos estos antecedentes fueron suficientes para que, en mayo de 2023, apoderados ingresaran querrelas por 16 presuntos casos de abuso sexual contra el por entonces profesor de inglés del Colegio "Nacionalito", Álex Fierro Rosas.

Casi dos años de la presentación de las acciones penales, la investigación liderada por el fiscal jefe de Villa Alemana, Osvaldo Basso, ha logrado formalizar a Fierro Rosas por seis cargos de abuso sexual, que se suman a otros delitos como maltrato corporal relevante, amenazas condicionales, amenazas simples y un delito de posesión de material pornográfico infantil. Imputaciones suficientes para que el Juzgado de Garantía de Villa Alemana determinara la prisión preventiva del expresor del Colegio "Nacionalito".



MIGUEL CAMPOS

EL PRÓXIMO 10 DE MARZO, A LAS 8.30 HORAS, SERÁ REFORMALIZADO EL PROFESOR ÁLEX FIERRO.

"La expectativa es solicitar el perpetuo calificado. La reiteración, la penalidad y el conjunto de los ilícitos nos va a permitir llegar a esa pena".

Pedro Díaz
 Abogado querellante

"Yo perdí la confianza en un establecimiento educacional particular. Mi hijo ahora va a un homeschool y se conecta a clases todos los días".

Melissa
 Madre y querellante del caso

FORMALIZACIÓN EN MARZO

Según pudo conocer *El Mercurio de Valparaíso*, tras petición de la Fiscalía, el próximo lunes 10 de marzo, a las 8.30 horas, Fierro Rosas será reformalizado por el Juzgado de Garantía de Villa Alemana por el delito de violación a menor de 14 años. El ilícito, según la imputación del Ministerio Público, habría sido cometido contra uno de los alumnos de kínder del colegio villalemanino, quien por entonces tenía cinco años.

Pedro Díaz, abogado que ha sido querellante en casos como el de Fernanda Maciel, representa legalmente a los apoderados afectados del Colegio "Nacionalito". El jurista explica que, tras las formalizaciones previas contra el docente, ahora se imputará un delito "aún más grave", por lo que "la expectativa es solicitar el perpetuo calificado".

Explica en este sentido que la pena de los 40 años de cárcel se solicitará en el conjunto de delitos -donde hasta ahora se contabilizan siete víctimas- y la reiteración de los mismos. "La reiteración, la penalidad y el conjunto de los ilícitos nos va a permitir llegar a esa pena", asegura.

Por su parte, Melissa, una de las madres afectadas y querellante en la causa, es enfática en señalar que los apoderados "vamos a llegar hasta las últimas consecuencias".

DAÑO ES IRREPARABLE

"Nos destruyó la vida. Nuestra vida no volvió a ser la misma, nos dejó una angustia tremenda, una impotencia, un dolor tremendo. Es un daño que no tiene reparación. El único consuelo que podemos tener es que este sujeto reciba la pena más alta del Código Penal, que son los 40 años. Eso nos deja

ría de alguna forma tranquilos, pero el daño casi irreparable", agrega la madre, sensiblemente afectada por el proceso con el que ha debido lidiar en los últimos 21 meses.

Otra de las madres afectadas por este traumático proceso, a quien por motivos de resguardar su identidad se le llamará Daniela, espera que el imputado "pague con una cadena perpetua, porque los delitos que cometió son graves. Sobre todo, porque la mayoría de los niños son neurodivergentes, con autismo, con TDAH. Entonces, de por sí eran más vulnerables y él se aprovechó de esa condición".

Más allá de las acciones penales que continuarán su curso este próximo 10 de marzo, los apoderados también están evaluando emprender acciones legales contra el establecimiento villalemanino, puesto que algunas de las salas del colegio contaban con vidrios empavonados, situación que alertó a los padres, por lo que no descartan una presunta complicidad de otros funcionarios.

NO CONFÍAN EN COLEGIOS

A la espera de lo que ocurrirá el 10 de marzo, Daniela asegura que ha perdido la confianza en los recintos educacionales.

"Claramente se pierde la confianza en los colegios, ya que nosotros colocamos a

5a7

años de edad tenían los menores que presuntamente fueron vulnerados por el profesor de inglés.

16

denuncias por abuso fueron presentadas por apoderados. Hasta ahora, se ha formalizado por seis.

nuestro hijo en un colegio, particular, supuestamente bueno, uno de los mejores en Villa Alemana, y sucede esto. Tenían en total abandono a los niños, no había director, no los estaban vigilando, los dejaban solos, no había mayor protección, estaban totalmente expuestos a este pederasta", expone.

Incluso, afirma que el recinto escolar intentó de minimizar las denuncias. "El Colegio trató de bajarle el perfil a todo lo que estaba pasando, diciendo que esto ya pasó, que hay que seguir adelante, y no es así, porque el trauma queda tanto en el niño como en la familia".

Melissa, en tanto, también ha perdido la confianza en los establecimientos educacionales, razón por la que su hijo ahora asiste a clases online. "Te puedo decir que yo perdí la confianza en un establecimiento educacional particular. Mi hijo ahora va a un homeschool y se conecta a clases todos los días, porque ya el trauma, el daño, la desconfianza perdura, eso queda, eso es algo traumático", asegura.

Cabe recordar que el colegio villalemanino ya ha recibido sanciones administrativas por este caso, puesto que en septiembre de 2024 la Superintendencia de Educación (Supereduc) cursó una multa de \$39 millones en su contra, determinando que no brindó "medidas mínimas de seguridad" para sus alumnos.

Además, dictó la "inhabilidad perpetua para obtener y mantener la calidad de sostenedor, a la Fundación Educacional Colegio Nacional".

